



RESOLUCION No. 512-AD-75

Lima, 1° de Diciembre de 1975

CONSIDERANDO :

Que por disposición del Artículo 6º del Decreto Supremo N° 006-PM-INAP, de 24 de Octubre de 1975, en cada Organismo Público debe constituirse el "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo";

Que en cumplimiento de la citada norma legal; se ha elegido en forma democrática y en votación directa a los representantes de los trabajadores, por lo que debe expedirse la Resolución Autoritativa;

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37º del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- CONSTITUYASE en el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, el "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo" el mismo que estará conformado como sigue:

PRESIDENTE	: Sr. Ramón SUBIZA RONCAL	Representante del Titular del Pliego.
SECRETARIO	: Sr. José ZUBIETA BEJAR	Jefe Encargado de la Unidad de Personal.
TESORERO	: Sr. Alfonso UGARTE SILVA	Jefe de la Unidad Financiera.

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES :

TITULARES	: Sr. Carlos FALLA VENTURA Sr. Carlos SAAVEDRA SANCHEZ Sra. Libertad LESCANO de VERA
-----------	--

/....





RESOLUCION No. 512-AD-75

Lima, 1° de Diciembre de 1976

/....

SUPLENTE : Sr. Raúl MONTOYA VALDERRAMA
Sr. Wilfredo VEGA CENTENO
Sra. Carmen BOGINO DEL CARPIO de GIROLA

Artículo 2º. - El período de vigencia del mencionado Comité, registrá a partir de la fecha hasta el 31 de Diciembre de 1976.

Artículo 3º. - Trascríbase la presente Resolución al Instituto Nacional de Administración Pública.

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



OCA/UP
JZB/maju.

